

DIRECCION: REDACCION Conde de Cárdenas, 18

DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACION IMPRENTA Garcia Llovera, núm. 20

APARTADO NÚM. 60

PERIODICO INDEPENDIENTE. DECAÑO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELÉFONO NÚM. 1248

Suscripción (Pago adelantado): En Andalucía, 6 ptas. trimestre.—Resto de España, 7'50.—Extranjero, 15.—Número suelto: DIEZ céntimos.

DIRECCION TELEGRAFICA: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

DECRETO IMPORTANTE

Se regula la concesión de préstamos a los productores de trigo

La "Gaceta" ha publicado un decreto del ministerio de Agricultura...

Artículo primero. Con el fin de regularizar el mercado interior de trigo...

Artículo segundo. Las concesiones de estos préstamos se harán solamente durante un plazo determinado...

Artículo tercero. Podrán ser beneficiarios de esta clase de préstamos...

Artículo cuarto. Los préstamos se concederán por el término que soliciten los peticionarios...

Artículo quinto. La cuantía del capital prestado en cada caso será la del 75 por 100 del valor del trigo ofrecido...

Artículo sexto. El interés que devengarán estos préstamos será el 5 por 100 anual...

Artículo séptimo. De los intereses cobrados, el Servicio Nacional de Crédito Agrícola percibirá el 2 por 100...

Artículo octavo. Las peticiones de préstamos se dirigirán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola...

Artículo noveno. Sobre estos modelos de instancias, los peticionarios, sean individuales o colectivos...

Artículo décimo. Presentadas que sean las instancias así redactadas en las

Juntas locales de contratación de trigo, éstas las cursarán al Servicio Nacional de Crédito Agrícola...

Artículo 11. Recibidas las instancias en el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, la Junta del mismo...

Artículo 12. Los préstamos concedidos con arreglo al presente decreto serán compatibles con cualesquiera otros otorgados por el Servicio Nacional de Crédito Agrícola...

Artículo 13. El reintegro de los capitales prestados, más el pago de los intereses, es obligatorio al vencimiento del término por que fue concedido el préstamo...

Artículo 14. Las Juntas locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expedirán ninguna guía de compra-venta de trigo afectado a la responsabilidad del préstamo...

Artículo 15. Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos, el Tesoro público destinará por lo pronto el remanente

de los 50 millones de pesetas fijados para ese fin en el artículo sexto del decreto de 9 de Mayo de 1933...

Artículo 16. Con cargo a la expresada cuenta y abono a otra especial que se titulará "Préstamos para la regulación del mercado de trigo"...

Artículo 17. El reintegro total de los préstamos deberá efectuarse en la Sucursal del Banco de España...

Artículo 18. Todos los actos, contratos y documentos a que den lugar las operaciones a que se refiere este decreto gozarán de las exenciones y privilegios concedidos al Servicio Nacional de Crédito Agrícola...

Artículo 19. El ministro de Agricultura tendrá la facultad de señalar el contingente que dentro de las disponibilidades habrá de destinarse en cada provincia...

Artículo 20. El Servicio Nacional de Crédito Agrícola no concederá préstamos para gastos de recolección de trigo a que se refiere el artículo primero del decreto de 9 de Mayo de 1934...

Artículo 21. Tampoco se podrán conceder préstamos con garantía prendaria de trigo, según las normas del Real decreto de 22 de Marzo de 1929...

Artículo 22. Las Juntas locales, bajo su más estricta responsabilidad, no expedirán ninguna guía de compra-venta de trigo afectado a la responsabilidad del préstamo...

Artículo 23. Para atender a la entrega de las cantidades que por virtud del presente decreto se otorguen para préstamos, el Tesoro público destinará por lo pronto el remanente

de los laboratorios, oficinas y demás dependencias.

El señor Gadoqui rogó al señor Benzo que felicitará efusivamente a todo el personal técnico de las mismas por la gran eficacia de todos los numerosos servicios de la Sanidad oficial.

El domingo visitó los Dispensarios Antipalúdicos establecidos también por la Inspección de Sanidad en Almodóvar del Río y Posadas.

Prosiguiendo su propósito de conocer personalmente el funcionamiento de todos los servicios de la provincia y estimando la enorme importancia que en los momentos actuales tienen las Juntas de contratación de trigo...

El gobernador civil ha recibido con vivísima satisfacción la noticia de haber sido aprobado el crédito para continuar las obras de la Escuela de Veterinaria de esta capital...

De acuerdo con las gestiones por él realizadas en Madrid a primeros del mes actual, también ha recibido el señor Gadoqui dos cartas, una del gobernador del Banco de España...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

El gobernador civil está muy satisfecho del resultado favorable del servicio nocturno de vigilancia establecido en la capital...

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Información de la tarde

La renovación de jueces y fiscales municipales.—Toros y novillos

Madrid

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió esta mañana las siguientes visitas:

El comandante de Estado Mayor señor Gazapo y el teniente coronel señor Noreña, que forman parte de la Comisión de límites de Iñi...

Una nota sobre la renovación de jueces y fiscales municipales

En el ministerio de Justicia facilitaron esta mañana a los informadores una nota, que dice:

El ministro de Justicia al publicar el decreto último, en uso de la autorización que le fue concedida por la ley de 27 de Junio último...

La designación de jueces y fiscales municipales se hará por entidades que tendrán la máxima responsabilidad de sus resoluciones.

Se dispone que al presentar la documentación para optar a aquellos cargos se den por los jueces de instrucción las máximas facilidades sin exceder de la brevedad de los plazos marcados...

También se ordena a los jueces la mayor exactitud y amplitud en las indagaciones sobre la aptitud moral de los solicitantes.

Lamenta mucho el ministro tener que interrumpir el bien ganado descanso de las Salas de Gobierno de las Audiencias territoriales...

Los nombramientos de jueces y fiscales municipales en poblaciones de más de doce mil habitantes...

Ignacio, con su valor característico, con las dos rodillas en la arena...

El tercio de quites resulta muy animado, sobresaliendo Ignacio y el Niño de la Palma...

Cambiado el tercio, Sánchez Mejías toma las banderillas. Con enorme valor y limpieza...

El bicho alarga el cuello y le empuja. La cogida produce gran emoción. Blanquito, en brazos de la asistencia...

Ignacio, provisto de estoque y muleta, se dirige al toro, inicia la faena con un pase escalofriante...

Segundo.—Cayetano Ordóñez le su ministra varias verónicas con valentía y buen estilo. (Ovación.)

El Niño de la Palma coge las banderillas y coloca un enorme par al bicho, que levanta al público de los asientos en frenética ovación...

Con la muleta practica una faena breve, pero poco lucida. En la primera igualada coloca media estocada, sin estrecharse. Luego otra y un pinchazo. (Pitos y palmas). Finalmente una estocada y descabella. (Palmas).

Tercero.—Pepe Gallardo veroniqua, ciñéndose extraordinariamente. (Ovación.)

Gallardo, muleta en mano, se dirige a su enemigo. Da varios pases por bajo de tanto sin lucimiento. Luego se confía y saca unos muletazos soberbios, barriendo el lomo...

Cita en corto y por derecho, logrando media estocada en las agujas, que hace polvo a la res. (Gran ovación, las dos orejas y el rabo.)

Cuarto.—Es un toro de escaso poder, resentido de los cuartos traseros. El bicho, desde la salida, muestra un feo estilo.

Ignacio lo fija con unos capotazos eficaces. Al recibir el toro el segundo puayazo, se varía la suerte.

Sánchez Mejías vuelve a entusiasmarse al público con la muleta. Está

Madrid. Ganado de Pérez de la Concha, manso, pero fácil.

Juanito Jiménez toró a su primero valiente y bien con el capote, consiguiendo ser aplaudido. Con la muleta realizó una faena cerca, doblándose bien. Con el estoque estuvo bien. Fue ovacionado.

En su segundo novillo, parato, también lo muleteó por bajo, y como al toro no había forma de torrearlo, le dió dos muletazos de una manera irregular. Lo mató de una estocada. (Ovación.)

Madrid. Ganado de Pérez de la Concha, manso, pero fácil.

Juanito Jiménez toró a su primero valiente y bien con el capote, consiguiendo ser aplaudido. Con la muleta realizó una faena cerca, doblándose bien. Con el estoque estuvo bien. Fue ovacionado.

En su segundo novillo, parato, también lo muleteó por bajo, y como al toro no había forma de torrearlo, le dió dos muletazos de una manera irregular. Lo mató de una estocada. (Ovación.)

Madrid. Ganado de Pérez de la Concha, manso, pero fácil.

Juanito Jiménez toró a su primero valiente y bien con el capote, consiguiendo ser aplaudido. Con la muleta realizó una faena cerca, doblándose bien. Con el estoque estuvo bien. Fue ovacionado.

En su segundo novillo, parato, también lo muleteó por bajo, y como al toro no había forma de torrearlo, le dió dos muletazos de una manera irregular. Lo mató de una estocada. (Ovación y oreja.)

En su segundo estuvo valiente con el capote. La faena de muleta fue también buena, siendo ovacionado. Mató de una estocada y dos descabellos. (Palmas).

Peregrin, descentrado, toró a sus dos toros vulgarmente con el capote.

GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gadoqui Urdanivia recibió ayer las visitas siguientes:

El alcalde de Fuente Palmera, don Pedro López Alvear, don Rafael González López, don Antonio del Pozo Yusta y una Comisión de conductores de automóviles del servicio público.

Visitas del gobernador

El gobernador civil don José Gadoqui Urdanivia presidió el sábado, a las siete de la tarde, la sesión que celebró la Junta Administrativa del Instituto provincial de Higiene...

Terminada la sesión se informó de tendidamente de los servicios de medicina social, higiene infantil, maternología, paludismo, tracoma, vacunaciones, etc., que allí se prestan y visitó

ZOTAL

EL QUE SE VENDE SUELTO O A GRANEL ES FALSIFICADO COMPREN ENVASE DE ORIGEN





